

Al comenzar cada ejercicio se le debe explicar, al niño clara y detalladamente lo que tiene que hacer.

Se le debe explicar con paciencia y detenimiento todo lo que no entiende o haga mal en cada actividad. Debe siempre el alumno, comprender el por qué del error cometido.

Si alguna actividad resulta excesivamente difícil para el alumno se le debe dejar descansar, motivarlo, cambiar de actividad o llevar otra alternativamente, si es preciso.

Toda actividad debe poseer, para la realización de la misma, una motivación y un estimulación adecuada al alumno.

EVALUACIÓN

Para evaluar la consecución de los objetivos para el niño en la sesión, utilizaremos los siguientes documentos:

- Registro de anécdotas.
- Grabaciones en el magnetófono.
- Autoevaluación del niño.
- Cuestionarios de observación.
- Fichas de seguimiento del alumno.

Espero que esta práctica os sirva de apoyo en vuestro trabajo diario. •

Problemática de la didáctica de la expresión oral

Título: Problemática de la didáctica de la expresión oral. **Target:** Profesores y docentes de Lengua castellana y literatura. **Asignatura:** Lengua. **Autor:** Jesús Cárdenas Sánchez, Licenciado en Filología Hispánica, Profesor de Lengua en Educación Secundaria y Bachillerato.

Teniendo en cuenta, los resultados obtenidos en años anteriores, los niveles de expresión y comprensión oral y escrito, según se comenta en las actas de los departamentos de distintos centros en lugares dispares de la geografía española, son cada vez más deficitarios, por lo que se proponen distintas iniciativas que buscan una mayor motivación hacia el alumnado, ahora toca no mirar para otro lado y tratar de solventar el problema con toda la implicación que nosotros, los docentes, podemos dar alcance.

Hablar bien o hablar mejor no ha sido una necesidad valorada hasta hace bien poco; y por ello le debemos dedicar la necesaria notoriedad, ya que en la sociedad moderna encontramos multitud de situaciones en las que resulta fundamental un buen uso de la lengua oral, momentos en que el éxito o el fracaso se solventan a través del adecuado uso del habla.

A ello añadamos el corte que para cierta franja de alumnado supone hablar en clase, pensemos en alumnado inmigrante, alumnado de apoyo, alumnado con problemas en el habla, alumnado que se revelan timoratos o introspectivos.

Nuestra Era de la Comunicación exige un nivel de comunicación oral tan alto como el de la redacción escrita: una exposición ante un grupo, una entrevista de trabajo, la realización de una prueba oral selectiva (exámenes, oposiciones, juicios, etc.), un diálogo telefónico con alguien desconocido, un mensaje en el contestador del teléfono, una declaración de amor, una solicitud o requerimiento más o menos administrativo o formal, etc.

A este respecto señalamos que las pruebas orales, las exposiciones individuales o grupales... figuran como procedimientos de experimentación, y por ende, objeto de calificación a lo largo de la educación de chicos y chicas.

Los comentarios críticos que hasta ahora se destinaban a los escritos torpes o con faltas de ortografía ya se suelen oír vinculados a las intervenciones orales: personas que no responden a lo que se les pregunta, que se tropiezan demasiado en la dicción, que titubean excesivamente, que se dispersan en digresiones inoportunas, que acumulan errores sintácticos y que quedan afectadas por barbarismos o extranjerismos insustanciales, entre otros. Y qué decir de las lecturas en público: debates, recitales, lecturas dramatizadas, diálogos teatrales, etc.

Desde la perspectiva del aprendizaje significativo, el alumnado ha de partir para la mejora de su expresión oral de su realidad más cercana, hasta llegar -en progresiva dificultad- a la creación y recreación de textos de intención literaria. Conviene comenzar con mensajes cortos, con planificación previa, tras haberle hecho captar los elementos necesarios para lograr el fin pretendido: ideas sencillas, expresión llana, aprehensión del contexto. En una segunda etapa se ha de tantear la emisión de mensajes igualmente planificados pero más complejos. Todo ello permitirá un adiestramiento progresivo en la combinación escuchar-hablar, ya que los ámbitos de la oralidad lingüística son múltiples y variados: las comunicaciones de ámbito social (exposiciones, debates públicos, reuniones, discusiones, etc.) o las situaciones académicas y de exigencia lingüística formal (exámenes, entrevistas, etc.), entre otros.

A pesar de que ya hay mayor sensibilidad educativa hacia ese tratamiento didáctico, los docentes seguimos sin saber cómo actuar exactamente; padecemos, además, un cierto vacío informativo con respecto a la sistematización de actividades y, sobre todo, un gran vacío formativo en nuestra formación universitaria. Reproduzco textualmente, para terminar este primer apartado, algunas palabras del profesor catalán, sintetizadoras de la problemática existente en el marco escolar:

No sabemos cómo podemos trabajar esta habilidad lingüística, nadie nos ha enseñado a enseñar sobre esto — ¡ni tampoco nos han enseñado a nosotros! —, hay pocos materiales disponibles. Además, cuando se decide uno a poner en práctica alguna técnica, puede tener la sensación de perder

el tiempo, de no avanzar, y se hace difícil controlar el ejercicio y evaluarlo [...] Muchos profesores de Secundaria y Bachillerato piensan que este planteamiento de la lengua oral corresponde solo a los primeros cursos, y que en los niveles más avanzados se debe hacer hincapié en aspectos más difíciles y teóricos, como el análisis gramatical y la reflexión lingüística. Sin embargo, todos los niveles de la enseñanza deberían incorporar los componentes básicos de la comunicación humana — ¡como lo es la expresión oral! —, tratándolos con el análisis y la profundidad que el proceso de maduración del alumnado permita (Cassany, 1994).

ALGUNAS CONSIDERACIONES DIDÁCTICAS GENERALES

En líneas generales hay que tener en cuenta una serie de observaciones didácticas acerca de la expresión oral:

- Toma de conciencia de las necesidades orales de los alumnos. Es necesario determinar qué aspectos trabajar con ellos y, no menos relevante, hacerles ver la importancia de la lengua oral: es necesario que comprendan que se trata de actividades con el mismo rigor, por ejemplo, que las de redacción, ortografía o análisis morfosintáctico de oraciones.
- Proyección de resultados a medio y a largo plazo. La planificación de la enseñanza de la lengua oral debe estar orientada a la consecución de objetivos relevantes en sucesivos cursos académicos; no conviene cifrar expectativas urgentes e inmediatas, siempre es mejor que pretendamos que nuestros alumnos y alumnas alcancen metas a corto plazo.
- La corrección y la fluidez. En la expresión oral la corrección y la fluidez forma una unión indisoluble; los extremos de ese desequilibrio delatan, igualmente, torpeza oratoria. La buena expresión combina las dos propiedades a un nivel aceptable de cada una de ellas. Así pues, la corrección —precisión léxica, gramaticalidad, concordancia, pronunciación clara— y la fluidez —velocidad adecuada, ritmo, soltura, seguridad y conexión del discurso— son valores que han de darse simultáneamente en la proporción necesaria.
- El orden en las clases de lengua oral. El temor de los profesores que programan actividades educativas de expresión oral es que éstas son susceptibles de convertirse en sesiones desordenadas, perturbadoras, improductivas y agotadoras para el profesional. Los alumnos no están acostumbrados a este tipo de ejercicios, no conocen sus reglas; por ello, antes de nada, deberán aprender a conocerlas y a dominarse, a no gritar, a respetar los turnos de palabra y a mantener el orden.
- Planificación de las actividades de expresión oral. El mejor modo de combatir esa percepción por parte de los alumnos de que se está perdiendo el tiempo es planificar minuciosamente objetivos y contenidos posibles en una unidad didáctica que tendrá que evaluarse del mismo modo que cualquier aspecto de, por ejemplo, la gramática. Nuestras unidades didácticas habrán de plantear actividades concretas sobre la expresión oral.

INCIDENCIA EN LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Su presencia en las competencias básicas es más que evidente, pero aquí destacamos la incidencia que tiene la expresión oral sobre la competencia social y ciudadana, es decir, a través de la producción correcta de los indicadores de la expresión –y comprensión oral-, contribuiremos a la competencia comunicativa del alumnado.

Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde nuestra materia de lengua castellana y literatura a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

En este sentido, en lengua materna, será importante la toma de conciencia por parte de los hablantes de las variedades lingüísticas propias de cada territorio, sin que ello conlleve el desprecio de otras variedades también posibles. Esto no debe interpretarse como la renuncia de la escuela a enseñar los registros más formales de las lenguas, más bien al contrario: el alumnado debe tomar conciencia de su repertorio lingüístico para acceder a otros niveles de uso de la lengua. La tolerancia lingüística es, pues, la expresión del respeto a la diversidad, que constituye la base sobre la que se fundamenta el desarrollo de la competencia cívica. En este sentido, la libertad de expresión, el diálogo o el debate respetuoso, la manifestación de la solidaridad, el uso de expresiones no ofensivas ni vejatorias, la eliminación de prejuicios racistas o sexistas, la conciencia de pertenencia a la propia comunidad..., son aspectos de la competencia cívica estrechamente relacionados con la competencia comunicativa.

BASES PEDAGÓGICAS

En cuanto a las bases pedagógicas que se persiguen para la expresión de textos orales, vamos a seguir de cerca la propuesta metodológica que M^a Victoria Reyzábal (1999) establece para plantear la comunicación oral como un instrumento educativo, centrándonos principalmente en las actividades. Considera conveniente programar distintos tipos de actividades que responden a los siguientes aspectos:

Por todo esto, una didáctica de la comunicación oral no debe sólo insistir en el desarrollo de las capacidades expresivas, sino de las comprensivas. La capacidad de escuchar con atención es fundamental, pues sin ella no hay comunicación.


Las actividades para la comunicación oral deben ser rigurosas, interesantes, conviene que tengan dimensión colectiva. Proponemos algunas para trabajar en el aula: técnica de representación de papeles o “Role-playing”, la dramatización, las entrevistas, los debates con coloquio; el empleo de situaciones interactivas cotidianas, elaborar historias, identificar errores, etc. ●

Bibliografía

- ALCOBA, S., coord. (2000): La expresión oral. Barcelona, Ariel.
- AVENDAÑO, F. y MIRETTI, M^a. L. (2007): El desarrollo de la lengua oral en el aula: estrategias para enseñar a escuchar y hablar, Sevilla, Editorial MAD.
- BARRAGÁN, C.; CAMPS, A.; CLAUSTRE CARDONA, M. A. (2005): Hablar en clase. Cómo trabajar la lengua oral en el centro escolar. Barcelona, Grao.
- BUSTOS TOVAR, J. J. (2003): "Análisis del discurso y enseñanza de la lengua", en Actas del VIII congreso de actualización científica y didáctica para profesores de español, Almería, IEA, diputación Provincial, pp. 143-149.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. y TUSÓN VALLS, A. (1999): Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso. Barcelona, Ariel.
- CASSANY, D. et. al. (1994): Enseñar lengua. Barcelona, Graó.
- COLOMER, T. y CAMPS, A. (2000): Enseñar a leer, enseñar a comprender. Madrid, Celeste-MEC.
- ESTOPÁ, Rosa, coord. (2006): Hablemos de lengua con niños y niñas. Barcelona, Grao.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2000): Lingüística, pragmática y análisis del discurso, Madrid, Arco/libros.
- GONZÁLEZ, A. (2000): Escuchar, hablar, leer y escribir. Actividades con el lenguaje, Ediciones de la Torre, Madrid.
- LOMAS, C., OSORO, A. y TUSÓN, A. (1992),: "Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua", Signos, 7.
- MENDOZA FILLOLA, A., Coord. (2003): Didáctica de la Lengua y la Literatura. Madrid, Prentice Hall.
- MENDOZA FILLOLA, A. (2002): La seducción de la lectura en edades tempranas, Madrid, MEC.
- MONTERO, L. (2000): Didáctica de lengua y literatura para profesores de educación secundaria, Madrid, Editorial MAD.
- REYZÁBAL, M. V. (1999): La comunicación oral y su didáctica, Madrid, La Muralla (3^a edic.).

Estrategias motivadoras para la Unidad de la Comunicación y la publicidad

Título: Estrategias motivadoras para la Unidad de la Comunicación y la publicidad. **Target:** Opositores y Profesores de Lengua castellana y Literatura. **Asignatura:** Lengua castellana y Literatura. **Autor:** Jesús Cárdenas Sánchez, Licenciado en Filología Hispánica, Profesor de Lengua en Educación Secundaria y Bachillerato.

 ¿Cómo podemos transmitir conocimientos al alumnado de ESO sobre los medios de comunicación y la publicidad?

Ciertamente es una cuestión que nos hacemos los docentes cuando llegamos a la unidad de la comunicación y la publicidad, es entonces cuando el planteamiento tradicional de enseñar sólo teoría se derrumba. Nuestro planteamiento es inductivo, quiere esto decir, que partiremos del periódico –tanto impreso como en su versión digital-, la Radio, la Televisión, Internet, de base para la